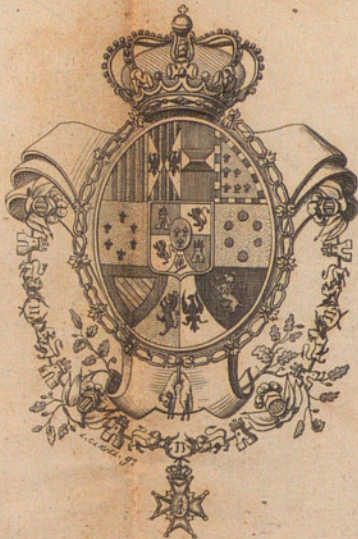


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *J. J. Viuda Jordá hijo y Comp.* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribución de Pps. *trece*
quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente á la
misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribución anual. Por esta acción disfrutará
de la butaca n.º 51. fila 1.ª. Ass. 1.ª piso con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Abril — de 1847.

El Presidente

Me conformo

J. J. Viuda Jordá hijo y Comp.

Man. L. Echea

El Secretario

Bernardo Vico

Registrado Fol. 26.

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los días 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribución anual fijada en el título de adquisición.

3.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Cedo esta accion a favor de D. Santiago Serra y
Cunells

Tomé Varn

El Director

Cated. Accion

José Sorda y Relabert

Quedo en perpetuidad la presente accion a
favor de D. José Villalta.

Barcelona, 8 Nov^{ra} de 1881.

Santiago Serra y Cunells

Barcelona, 13 Noviembre de 1881.

Archivase el presente título y se expide
uno nuevo con el timbre que corresponde a favor de
D. José Villalta.

El Presidente

Pedro Manin

